

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 5 de Junio de 1926

Núm. 684

El presente número ha sido revisado por la censura.

## MARRUECOS Y LA ESCUELA ESPAÑOLA

La vergonzosa caída del vanidoso Abd-el-Krim ha hecho renacer en el hogar español la tranquilidad perdida en aquel luctuoso día del mes de Julio de 1921.

El desastre de Anual ha quedado suficientemente reparado con la humillante derrota del cabecilla rebelde que pocos días ha, en la conferencia de Uxda, desechó las condiciones de paz que le imponían España y Francia.

Heredero de las argucias y marrullerías musulmanas del tristemente célebre, ya fallecido, Raisuni, quiso probar fortuna repitiendo las artimañas que en otras muchas ocasiones, al amparo de Gobiernos débiles y antipatriotas, habían reportado éxito lisonjero. No sospechaba que la unión franco española fuese tan firme ni que las naciones unidas buscasen por el bélico camino la victoria que conseguir no pudieron por los senderos de la diplomacia.

El problema marroquí, hace pocos meses tan agudo, acaba de entrar, con la caída del fdo rebelde, en una nueva fase de horizontes francamente halagadores para las naciones firmantes del Compromiso de Algeciras, en especial para España que desde el año 21 presencié jornadas funestas soportadas, sí, con el patriotismo que las circunstancias pedían y al que sin duda alguna se debe—aparte de la pericia indiscutible de nuestro actual Gobierno—el rápi-

do triunfo que nuestros bizarros soldados han alcanzado sobre la morisma.

Resuelto casi por completo el problema de Marruecos; concebidas e iniciadas esas gigantes obras de comunicación y de riegos, la mirada de los españoles debe posarse ahora en el estado de la cultura patria que si algo ha mejorado de pocos años a esta parte todavía falta mucho para que adquiera la prestancia que los buenos patriotas le deseamos.

Es preciso que desaparezca de una vez ese horripilante número de analfabetos que delatan la vergüenza de una nación por tantos títulos hidalga. Y ese coeficiente de analfabetos no lo veremos reducido a la nada mientras no se atiende a la Escuela y al Maestro cual se merecen. Es verdad que desde la arribada del Directorio se han creado muchas escuelas y hasta se ha mejorado la situación económica de la clase que algunos denominan mendicantes; pero tampoco es menos cierto que existen en la actualidad más de diez mil Maestros que disfrutan de un sueldo muy por debajo del más humilde bracero, y que a excepción de las primeras categorías, todos tenemos la palabra regeneración en los labios, pues nuestro Escalafón acéfalo nos niega aun a los más jóvenes, tal y como se encuentra, el primero de los ascensos. Así que, al hablar de nuestra clase, se puede decir con verdad que figuran los sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas para los mal llamados limitados y único sueldo de 3.000 pesetas para los plenos.

Si estudiamos detenidamente el Escalafón de las demás profesiones apreciaremos el abismo que los separa del nuestro que solamente con-

serva el nombre. ¿Qué estímulo puede sentir un Maestro que ingresa con un sueldo mezquino, en una carrera llena de abrojos, sin esperanza de ascenso?

Creemos las 60.000 escuelas que hacen falta, pero al mismo tiempo se precisa aumentar la dotación del Maestro que atraviesa en gran parte, aquellos días calamitosos que sirvieron de tema a los desaprensivos escritores para desarrollar el argumento de muchas de sus obras representadas en los escenarios ante las risotadas soeces del populacho que llegó a sentar el principio de «tener más hambre que un Maestro de escuela».

Son de todos conocidas las manifestaciones que el marqués de Estella ha hecho refiriéndose al problema de la enseñanza. Sus palabras nos inspiran confianza porque acostumbra a cumplir lo que promete. No obstante hemos de insistir en nuestro ruego unánime en esta ocasión que los Presupuestos generales del Estado se hallan semihilvanados. Piense el Ministro de Instrucción Pública y sus compañeros de Consejo que con cuatro pesetas y céntimos se puede echar poca carne al puchero ni se puede vestir con la decencia que nuestra carga reclama. Mientras no desaparezca de la escena el Maestro del pantalón roído y apedazado que mendiga el apoyo del vecino no para ocupar en la fila social el lugar a que le hace acreedor el título que conquistó a fuerza de estudio y la escuela que ganó bizarramente en el palenque de reñidas oposiciones. De cuantas hazañas pueda realizar el Sr. Callejo al frente del Ministerio ninguna más grande que el apoyo entusiasta y decidido a la escuela y la regeneración completa del resignado Magisterio. El día que nos redima podrá decir con orgullo que prestó a la patria un servicio inapreciable. Y conste, para terminar que desde el 13 de Septiembre, subida del Directorio, marchamos esperanzados.

*Eusebio Quintana.*

Báguena, Mayo de 1926.

Para LA ASOCIACIÓN

**COSICAS**

*Vaya con los privilegios*

En Madrid están a punto de inaugurarse unos magníficos edificios construidos por el municipio con la ayuda del Estado. El concejo madrileño quiere que los pájaros que ocu-

pen tan hermosas jaulas, sean dignos de ellas, lo que quiere decir que se crearán nuevos patronatos para nombrar el personal que a ellos les parezca conveniente, pero que al Magisterio maldita la gracia que nos hace. No deja esto de ser un absurdo privilegio, que todos los Maestros no debiéramos dejar pasar sin protesta.

En Zaragoza, se rumorea, va a ocurrir lo propio con un hermoso grupo escolar, próximo a abrir sus puertas a la enseñanza. Está visto: los Maestros tendremos que hacer con el Escalafón, como el baturro del cuento con la escritura de un campo que tenía a la orilla de un río: un mal día llegó una gran avenida y lo arrastró por completo no dejando ni la menor señal. El hombre no pudiendo desahogarse de otra forma, marchó a casa y cogió la escritura que le acreditaba la propiedad de dicho campo; púsose en la margen del río y la tiró con rabia para que la arrastrasen las aguas, diciendo: toma para lo que me sirvis, llévatela también.

*¿Actividad?*

La última confirmación de nombramientos de Maestros, se refiere a Octubre y Noviembre del pasado año. Las últimas propuestas hechas corresponden a Diciembre de 1925; los Maestros tenemos siete días de plazo para presentar reclamaciones. Entre la solicitud del concursante y la confirmación de su nombramiento, median unos ocho meses. La forma actual de provisión de Escuelas es rapidísima. ¿Tendremos que levantarle un monumento, los Maestros a la señora Actividad?

*Como si no lo necesitásemos*

La Ley ordena que de cada mil Escuelas de nueva creación, ciento y pico (el pico un poco largo), corresponden a las categorías superiores. Va a terminar el año económico. Ni se anuncian oposiciones restringidas, ni se entrevé siquiera, el darlas a la corrida de escalas, como sería lo acertado. Es que los Maestros tenemos también proporcionadas las categorías y ascendemos tan a menudo, que no nos hacen falta.

*Vaya escarola*

En un rectorado han quedado treinta plazas sin cubrir, de las ciento veintitrés que se dieron a la oposición. En cambio han sobrado cerca de doscientos actuantes. Entre los vo-

cales Maestros figuraba un distinguido y conocidísimo compañero. ¿Tan poco valían esos opositores, o se ha querido hacer una selección verdad? Seguramente será esto último; no otra cosa se deduce de la competencia de los dignísimos miembros que componían el Tribunal.

### ¿Va de veras?

Parece que la fusión de la Nacional con la Confederación—o viceversa;—es casi un hecho; depende de poquita cosa, que con buena voluntad por parte de todos, fácilmente se orilla. ¿Será verdad tanta belleza? Queridos compañeros: Démonos un fuerte abrazo.

### Algo inaudito

En la provincia de La Coruña se ha dado un caso estupendo: Un Maestro tuvo necesidad de ausentarse de su Escuela para practicar las oposiciones. No encontró sustituto para que se encargara durante su ausencia. Y por tal motivo se le han negado los haberes de los días que no trabajó.

¡Compañeros de profesión y de fatiga!: haced a vuestro gusto los comentarios que os sugiera esta original disposición.

*Resignado.*

## Concurso para premiar a los mejores libros de lectura y estudio que se presenten

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo de la R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 29 de Enero último, este Ministerio abre un concurso de libros con destino a conferencias dominicales que en él se dispone y que a su vez sirva para las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, con las siguientes condiciones:

Primera. Tres libros de lectura sobre las siguientes materias:

a) «Deberes ciudadanos». La exposición de estos deberes se orientará hacia el debido respeto a la Autoridad en todos sus órdenes, incluso la paterna; estimación del Ejército, formado por el pueblo y salvaguarda de sus derechos y seguridad; amor a la Patria y a la bandera, que es su símbolo, como suma de los amores a la familia, al pueblo en que nacimos y a la provincia, y afecto reverente a las instituciones que rigen y gobiernan la Nación.

b) «Conocimientos artísticos». Debe proponerse este libro, mediante una elemental indicación de las Bellas Artes y de sus principales obras, educar los más delicados sentimientos del niño y fortalecer su amor patrio y el orgullo de ser español, dándole a conocer por medio de grabados, las más notables riquezas del tesoro monumental y artístico de España.

c) «Conocimientos agrícolas, industriales y de comercio». Con sencillez y brevedad se expondrá la producción, recolección y aplicaciones de las principales plantas que se cultivan en la Península, el amor al árbol, cría y productos de los animales útiles. Breve indicación de las más importantes industrias del país, nociones de mercados y medios de transporte. Debiendo los Maestros insistir sobre las producciones de sus respectivas comarcas.

Segunda. Tres libros de estudio de nociones de:

b) Historia de España.

a) Geografía.

c) Gramática castellana.

Que tengan la breve extensión, la sencillez y claridad necesarias para su fácil comprensión por los niños.

Tercera. Los autores que quieran tomar parte en el concurso enviarán a la Dirección general de Primera enseñanza sus trabajos, impresos o mecanografiados, en el plazo de tres meses, desde la publicación en la *Gaceta* de esta convocatoria. Y serán juzgados por las Comisiones que nombre este Ministerio.

Cuarta. Las obras elegidas por la Comisión respectiva serán premiadas, con la cantidad de 10.000 pesetas la elegida en primer término; 2.500 pesetas, como accésit, para la siguiente, y pasarán a ser propiedad del Estado.

Quinta. Dichas obras se editarán por este Ministerio y se venderán al precio de coste, más un 25 por 100, cuyo importe se destinará a la creación y sostenimiento de Colegios de Huérfanos del Magisterio.

(*Gaceta* 7 de Mayo).

## Concurso de libros de la Asociación Nacional

Algunos suscriptores nos preguntan sobre este concurso los premios en metálico que se

concederán a los que resulten premiados, son: Para la Historia Sagrada, 250 pesetas; Gramática, 750; Aritmética, 500; Geometría, 500; Geografía, 750; Historia de España, 750; Ciencias físicas, 750; Fisiología e Higiene, 500; Derecho, 500; Agricultura e Industrias, 500. Total de premios, 5.750.

Para la mayor ilustración de nuestros consultantes, a continuación copiamos el concurso y sus condiciones:

«Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, tomado en la sesión celebrada el día 4 de Enero de 1925, se abre un concurso para premiar textos de las materias que constituyan el plan de primera enseñanza de las Escuelas nacionales, y son:

- 1.º Doctrina Sagrada y Nociones de Historia Sagrada.
- 2.º Lengua castellana: Lectura, Escritura y Gramática.
- 3.º Aritmética.
- 4.º Geografía e Historia.
- 5.º Rudimentos de Derecho.
- 6.º Nociones de Geometría.
- 7.º Idem de Ciencias físicas, químicas y naturales.
- 8.º Idem de Higiene y Fisiología humana.
- 9.º Dibujo.
10. Canto.

#### CONDICIONES

- 1.º Los trabajos se presentarán aisladamente para cada una de las materias.
  - 2.º Todas y cada una de las materias se desarrollarán en tres grados.
  - 3.º Los trabajos que se presenten al concurso serán originales, inéditos y escritos en castellano.
  - 4.º La Junta Directiva en sus primeras sesiones señalarán la cantidad que recibirán los autores premiados en las diferentes materias objeto del concurso.
  - 5.º Los originales se dirigirán al Presidente de la Asociación Nacional de Magisterio primario, bajo sobres; se encabezarán los trabajos con un «lema» y no se firmarán.
- En sobre aparte, cerrado y lacrado, y con el mismo «lema» se mandará la firma y el domicilio del autor. De todo ello se dará el oportuno resguardo.
- 6.º El plazo para la presentación de trabajos terminará en 31 de Agosto de 1926.
  - 7.º Para juzgar los trabajos se nombrará

un Jurado, de conformidad con lo que acuerde la Directiva en las primeras sesiones.

8.º Si algún trabajo es considerado acreedor al premio, a juicio del jurado, inmediatamente, y en presencia del mismo, se abrirán los sobres cuyos «lemas» sean iguales a los de los trabajos y conocido el nombre del autor, se le comunicará sin demora.

9.º Los trabajos no premiados se devolverán a los autores, o a quien debidamente autorizado haga la reclamación, justificando en uno u otro caso el derecho, con lo cual se podrá respetar el secreto de la plica.

10. Los trabajos que en el término de un año, después que se haga público el fallo del Jurado, no hayan sido retirados, serán inutilizados, perdiendo sus autores todo derecho a reclamación».

#### De mis pareceres

### El Maestro caprichoso

El Maestro caprichoso en el orden profesional es nefasto para toda obra de altura pedagógica.

Generalmente, el Maestro caprichoso tiene el más ruin concepto de la propiedad de la escuela.

El Maestro caprichoso dice «mi escuela», como cualquier ciudadano dice «mis botas» para hacer con ellas lo que le dé la gana.

La escuela del Maestro caprichoso no cuenta para casi nada con el interés del alumno, que es en fin de cuentas el supremo interés de toda obra de altura pedagógica.

Es claro que no es lo mismo decir «la escuela es el Maestro» que asegurar que la escuela sea del Maestro en el sentido de su posesión o propiedad.

El Maestro caprichoso está, por ejemplo, enamorado de las matemáticas, es decir, que su capricho profesional es la matemática. Lo mismo pudiéramos haber elegido otra disciplina cualquiera: la gramática... En la escuela, pues, de estos Maestros caprichosos, habrá por la mañana, por la tarde, por la noche matemáticas o gramática. Si los alumnos leen, serán capaces esta clase de Maestros de hacerles contar las letras de un párrafo o de exigir a los chicos que lo midan con el doble decímetro. Si el Maestro caprichoso es gramático, atormentará

la mente de sus discípulos con el número, con el género, ¡con el régimen!

—¿De dónde vienes, pequeño?

—Vengo de casa.

—¿Qué palabra hay elíptica en la oración

«¿Vengo de casa?»

Si el Maestro matemático y caprichoso analiza números, el gramático desmenuza oraciones, palabras, sílabas y si pudiera hasta las letras ..

Hay gran variedad de Maestros caprichosos, pero parece que los ejemplares más notables pertenecen a las matemáticas y a la gramática.

No se les vaya con que Balmes dijo que las matemáticas no disciplinan el espíritu lo que la gente, incluso docta, se cree, ni se diga a los Maestros gramáticos que la gramática no se debe enseñar sino a lo más, y en el último grado iniciar en la escuela. ¿Cómo es posible que un ciudadano sea culto, ignorando la regla de tres compuesta? Nadie podrá hablar y escribir correctamente sin saber el régimen gramatical. Dionisio Correas, indudablemente, no sabe lo que se pesca asegurando que el lenguaje es antes que la gramática. Unos, llena la cabeza de números no ven en todas las cosas sino guarismos, los otros atiborrados de sintaxis, pero ayunos de ideas, cuando cae en sus manos una producción literaria se quedan con «Valbuena» el pobre flagelador de la forma, incapaces de adueñarse de la belleza que parió el gran escritor, aunque en ella *brille* alguna cacofonía o galicismo y se dejan ver faltas de ortografía académica.

Es cierto que no hay profesor que no sienta más gusto, fundado quizás en su nativa aptitud, por unas que por otras disciplinas escolares.

Y si parece bien a todos que las cultive y especialice para su solaz íntimo o para las aportaciones a la ciencia común, no es menos cierto que no debe imponerlas a sus alumnos porque el Maestro es para sus discípulos y no los discípulos para el Maestro.

Los más de los niños han nacido con una aptitud, y no será generalmente el Maestro caprichoso quien la descubra como no coincide con su capricho la disposición natural del muchacho.

El Maestro debe saber enseñarlo todo. Para un Maestro discreto, es decir, que no tiene de la escuela el concepto que de la propiedad de las cosas suelen sentir los ignaros, el aula primaria es el reactivo pedagógico que descubre la cualidad de la primera materia que se le ha encomendado.

El Maestro ponderado debe saber enseñarlo todo en la extensión e intensidad que determina el supremo interés del niño.

Aun cuando no somos partidarios de una enseñanza rural y de una enseñanza urbana porque se oponen a ellas los derechos del niño a ser educado conforme a la cualidad y cantidad de su inteligencia, no es Maestro caprichoso aquel que conspira al fin de una enseñanza en consonancia con las necesidades del pueblo o régimen donde él la ejerce. Acaso este Maestro tenga que ahogar su visión alta de la educación ante la negrura de una realidad.

Aquí, de lo que tratamos, es de que el Maestro no debe ser arrastrado en su acción escolar por su capricho didáctico o por el concepto utilitario de la enseñanza. Discreción, ponderación... Ver ante sí al niño, no verse el Maestro solamente. Tener en cuenta que, como dice un pedagogo alemán, la educación es la propagación de la sociedad. Y que hay que propagarla teniendo en cuenta no nuestro capricho, sí el camino que sigue la sociedad que es menester que sea pulida en todas sus fundamentales manifestaciones.

Curémonos, pues, de caprichos en el orden profesional y no dejemos de pensar nunca de que hay que descubrir en cada niño su valor nativo susceptible de pulimento y educación.

Que podamos conocer los Maestros, de cada uno de nuestros discípulos, su índice intelectual y volitivo y allá los padres y la sociedad si no pueden o no quieren aprovechar convenientemente el material precioso que la escuela ha sacado de la cantera infantil.

Sin perjuicio de que, en el aspecto ciudadano, contribuyamos a las construcciones sociales de normas modernas, que serán más o menos sólidas según sepamos aprovechar bien o mal los materiales que la escuela primaria ha extraído de la mina infantil, rica e inagotable, aunque otra cosa digan los pesimistas.

Alejandro Gargallo

## Escuela y despensa

Esta humilde peñola es incapaz de poder trasladada al blanco papel los deseos que su conductor siente hacia la redención de la Patria; pero si de algo sirve lanza a la publicidad los medios más conducentes para que nuestra segunda madre adquiera la prepon-

derancia que antes tenía y figure a la vanguardia entre los pueblos civilizados.

¡Escuela y despensa! ¿Quién no adivina el significado de estas palabras?

La Escuela es el taller de hombres, como la llama el gran Maestro Vives; la tahona que proporciona el alimento espiritual al futuro ciudadano de la Patria; el lugar sagrado donde el cincelador de la niñez, en continua lucha contra la ignorancia, irá depositando gota a gota, en sus discípulos la savia benéfica de la educación e instrucción; la mansión que recibe a todos los ciudadanos, sin distinción de edades y sexos, para proporcionarles los elementos necesarios para que, en este valle de lágrimas, puedan llegar, antes y mejor, al fin que se propongan, y después les sirva de nave para conducirlos a la gloria eterna. Pero hasta la fecha, ¿se ha considerado a la Escuela como lo que es? No. Esta ha sido el funcionario más desdichado y el paria de la sociedad. ¡Cuántos habrán bajado al sepulcro rimbando sobre su cabeza la corona del martirio!

¿Y qué diremos de la despensa? Donde no hay harina todo es mohira. ¿Quién es el encargado de proporcionar a la sociedad esa materia prima capaz de proporcionar la paz y la alegría en todos los hogares? El labrador. El, que apenas la blanca aurora da lugar a que el luciente febo inunde de luz la superficie que le sirve de morada, sale con sus aperos de labranza a depositar en las entrañas de la madre tierra la semilla que más tarde hace el rico y sabroso pan que nos alimenta. Y cuando su cuerpo fatigado deja la labor cotidiana se le ve regresar hacia el hogar doméstico con el cuerpo encorvado, la cara cenicienta y el rostro poblado de arrugas prematuras, llevando reflejada en todo su organismo la imagen del sufrimiento.

Examinando la situación económica de unos y otros, veremos que en muchos hogares la despensa está vacía. ¿Cómo podrá exigirse a un ciudadano cuando ve que en su hogar no pueden cubrirse las más perentorias necesidades y que la función fisiológica más importante está incompleta?

De esto se deduce que la Escuela y la agricultura, proveedoras del pan del espíritu y del cuerpo, han estado abandonadas, y que si queremos resurgir es necesario su protección, considerando que de ellas depende la redención de la Patria. ¿Cómo? De muchos

modos, que pienso exponer en otro artículo; pero entre los más importantes figuran la construcción de Escuelas en abundancia para derramar el pan del espíritu desde la humilde choza hasta el soberbio palacio, y canalizando el agua de nuestros hermosos ríos para que los áridos secanos se conviertan en fértiles heredades.

Temiendo abusar de la bondad del digno director de este periódico, hago punto final.

Manuel Garzarán

Maestro Nacional

Libros, 26 de Mayo de 1926.

## BÁRBARA AGRESIÓN

Cuando se dirigía montada en una caballería y acompañada de una sobrina suya, al cortijo La Casaleta, la Maestra nacional doña Dolores Muñoz Juli, de treinta años, un arriero que le esperaba apostado detrás de un árbol disparó cuatro tiros sobre ella, hiréndola de gravedad.

Detenido el agresor, cuando intentaba arrojarse a un pozo, dijo llamarse Antonio Rodríguez Jiménez, y que había querido matar a la Maestra por suponerla causante de que le despidieran del cortijo.

La señorita Muñoz regresaba al ser agredida del pueblito de El Palo y marchaba a cumplir con su deber en la Escuela que regenta.

Sufre tres heridas de bala, graves, aparte de haberse fracturado la tibia al caer del caballo.

## NOTICIAS

Han sido nombrados en virtud del 5.º turno, D. José Seró Vidal, para la escuela de niños de Loscos, y D. Luis Marín Esquifu, para la de Fortanete.

Han solicitado su clasificación D. José Barberán y D.ª María Fondevilla.

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela de niños de Pancrudo D. Rafael Marzo Sebastián.

Al señor Jefe de la Sección de Zaragoza se le pide certificación de descuentos realizados a

D.<sup>a</sup> Pilar Larripa para completar su expediente de clasificación.

Se posesionó de la escuela de niños de Vinaceite D. Antonio Poyo y la Sección le reclama documentos para su expediente personal.

Se ha posesionado como Maestro interino de Dos Tos Torres, D. Teodoro Villanueva.

Cesó en Vinaceite D. Teodoro F. Martín, en Portalrubio D. Salvador Berenguer y en Pancrudo D. Francisco Castellano.

A las Secciones de Valencia, Castellón y Toledo se remiten expedientes personales y liquidación de haberes de los señores Castellano, Berenguer y Martín, que cesaron en esta provincia.

Se han reanudado las clases en las escuelas de Jabaloyas por haber desaparecido la epidemia gripal.

El Ayuntamiento de Sarrión solicita la creación de una escuela de párvulos.

Las escuelas de Ariño, Valbona y Aguilar de Alfambra han recibido mesas bancos bipersonales enviados por el Ministerio.

Han sido clausuradas las escuelas de Burbáguena por sarampión.

La Inspección extiende certificado de la situación profesional del maestro de G<sup>ra</sup>, Sr. Lorente, a los efectos de los beneficios de la Ley de Reclutamiento.

Se extiende certificación de prácticas a la alumna normalista de Alcalá de la Selva doña Carmen García.

Ha tomado posesión de la escuela de Moscardón D. Juan Gargallo, y ha cesado en la de Pancrudo D. Francisco Castellano.

Se conceden cinco días de permiso al maestro de Pitarque.

El Ministerio resuelve de acuerdo con la Inspección el recurso de alzada de la alcaldía de Monforte de Moyuela concediendo a los maestros consortes por casa habitación 138 pesetas

al maestro y 92 pesetas a la maestra por derechos adquiridos.

Se autoriza trasferencia de crédito solicitada por el maestro de La Fresneda.

Por el Inspector-Jefe se ha hecho la propuesta de las escuelas de niñas a las cuales procede adjudicar máquinas de coser.

### **Poseción**

El día 1.<sup>o</sup> del actual se posesionó del cargo de Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de la Zona 3.<sup>a</sup>, el que hasta esta fecha ejercía en la provincia de León, D. Ciriaco Juan Huerta, nombrado por R. O. de 28 de Abril último.

Bien venido y muchos éxitos en su gestión.

## **CURIOSIDADES**

### **TRES COSAS DE VARIAS MANERAS**

Tres cosas que gobernar: La lengua el genio y las acciones.

Tres cosas que evitar: La pereza, la mentira y la vulgaridad.

Tres cosas que odiar: La profanidad, el tabaco y el licor.

Tres cosas que despreciar: La crueldad, la bajeza y la ingratitud.

Tres cosas que cultivar: La simpatía, el contento y la alegría.

Tres cosas que admirar: La inteligencia, la ley y la religión.

Tres cosas que amar: La pureza, la verdad y la honradez.

Tres cosas que apreciar: La salud, el dinero y el tiempo.

¿Conoce V. el nuevo libro manuscrito

## **“Cartas de Leonardo”**

por BENIGNO FERRER DOMINGO

Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza?

Es un libro de lectura, para niños y niñas que promueve los ejercicios de redacción de los escolares.

Precio de un ejemplar para el público 1'50 ptas.  
Para los señores Maestros 1'25 ptas. ejemplar  
y 15 pesetas docena.

De venta en la

Librería de D. VENANCIO MARCOS

San Juan, 49, TERUEL

Librería de primera y segunda  
enseñanza de

**VENANCIO MARCOS**

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

**M. Villén Blasco** — Médico  
Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Maestros y familias.

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

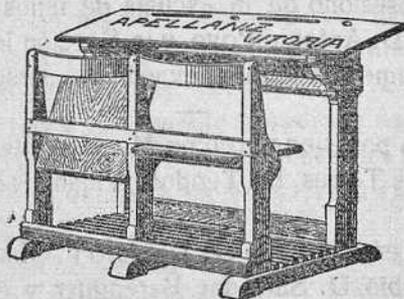
Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

**Democracia, 9.—Teruel**

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

¡Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA**  
para ESCUELAS.

La MAS BARATA  
**TINTA UKRANIA**

Franqueo  
concertado

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro.... de